

	SILABO DE ASIGNATURA Y/O CURSO		
	Código: MI-DO-FO13	Versión: 01	
	Aprobado: 18/01/2016	Página: 1 de 5	

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

NOMBRE DE ASIGNATURA	Legislación de proyectos Acuícolas		CÓDIGO		TC0310	
ÁREA DE FORMACIÓN	Ambiental		MODALIDAD		Presencial	
CRÉDITOS	2		HABILITABLE		No	
PROGRAMA (S)	Tecnología en Acuicultura		VALIDABLE		No	
SEMESTRE	II		PRERREQUISITOS		Ninguno	
PERIODO ACADÉMICO			JORNADA		Diurna	
INTENSIDAD HORARIA (6 Horas Semanales)	PRESENCIAL 3h	Teoría	3	TRABAJO INDEPENDIENTE 3 h	Teoría	2
					Laboratorio	1
UNIDAD ACADÉMICA	Tecnología en Acuicultura					

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

ASPECTOS ACADÉMICOS DE LA ASIGNATURA	
PRESENTACIÓN	El núcleo de la asignatura se encuentra en 4 unidades: En la actualidad la formulación de la “Política Nacional de Pesca y Acuicultura” a través del “Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural”. Destaca que la actividad de pesca y acuicultura en Colombia, constituyen un sector productivo que legalmente es de interés social y de utilidad pública, de acuerdo al Estatuto General de Pesca, Ley 13 de 1990, y su Decreto Reglamentario 2296 de 1991. El objeto de estos instrumentos es regular, ordenar, administrar, desarrollar y aprovechar en forma sostenible los recursos pesqueros y de acuicultura, y se complementa con lo establecido en la Ley 99 del 1993, la cual establece la importancia de proteger y aprovechar en forma sostenible la biodiversidad, y de promover el manejo integral del medio ambiente en su interrelación con los procesos de planificación económica, social y física.
JUSTIFICACIÓN	CUALES SON LAS RAZONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS QUE JUSTIFICAN LA ASIGNATURA. RESPONDE A LA PREGUNTA DEL ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE? Es necesario que los tecnólogos en acuicultura, para el desenvolvimiento de las actividades profesionales conozcan cómo está conformada la institucionalidad que administra y rige la actividad pesquera y acuícola del país. Además de conocer y actualizarse continuamente en la aplicación de la normatividad a nivel nacional, departamental y municipal en lo referente a la actividad pesquera y acuícola (cultivo, procesamiento y comercialización)

COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA ASIGNATURA

PERSONALES	SER	Se interesa por las normas que reglamentan la actividad acuícola en el país y la región y muestra iniciativas para solucionar los problemas de informalidad en la que se encuentran el sector acuícultores de la zona
	SABER	Aprende y aplica los conceptos básicos sobre la normatividad jurídica que rige la actividad acuícola en el país y región

	SILABO DE ASIGNATURA Y/O CURSO		
	Código: MI-DO-FO13	Versión: 01	
	Aprobado: 18/01/2016	Página: 2 de 5	

	SABER HACER	Gestionar y diligenciar permisos para la aprobación de proyectos acuícolas de peces de consumo y ornamentales.
GENERALES	Al final de la asignatura los estudiantes de tecnología en acuicultura identificarán el marco jurídico y la institucionalidad que rige la actividad acuícola en el país, para comprender su quehacer como tecnólogo profesional en el sector pesquero y acuícola del país	
ESPECIFICAS	Identificar el marco jurídico y la institucionalidad que rige la actividad acuícola en el país y en Buenaventura.	
	Aplicar la normatividad de la actividad acuícola a las diferentes actividades desarrolladas en la zona urbana y rural de Buenaventura.	
ALCANCES ESPERADOS	Gestionar permisos para la captación de aguas superficial y de producción y comercialización de peces ornamentales y de consumo.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
GENERALES	Identifica los requerimientos técnicos asociados a los diferentes sistemas acuícolas, conforme a la normativa vigente y contexto productivo	
ESPECIFICOS	Aplica la normatividad de la actividad acuícola a las diferentes actividades desarrolladas en la zona urbana y rural de Buenaventura.	
	Gestiona permisos para la captación de aguas superficial y de producción y comercialización de peces ornamentales y de consumo.	

CONTENIDOS MÍNIMOS

UNIDAD	CAPITULO	TEMAS
	Legislación Política	Constitución Política Código de los Recursos Naturales
	Legislación de acuicultura y pesca	Estatuto General de pesca Ley 13 de 1990 y Decreto 2256 de 1991 Ley de Desarrollo Agropecuario y Pesquero Ley 101 de 1993.
	Legislación de medio ambiente	Ley de Medio Ambiente Ley 99 de 1993
	Instituciones en el marco legal	MINISTERIO DE AGRICULTURA AUNAP Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES ICA INVIMA UMATAS DIMAR

	SILABO DE ASIGNATURA Y/O CURSO		
	Código: MI-DO-FO13	Versión: 01	
	Aprobado: 18/01/2016	Página: 3 de 5	

	Permisos	Permisos de cultivos De las tasas y derechos De asistencia técnica acuícola Permisos de concesión de aguas Decreto 2256 de 1991: Por el cual se reglamenta el Decreto-Ley 2811 de 1974 en cuanto a los licenciamientos y permisos ambientales
	Planes	Planes de manejo ambiental Planes de ordenamiento territorial Planes nacionales, departamentales y municipales de desarrollo Sistema nacional de transferencia de tecnología agropecuaria SINTAP
	Organización	Organizaciones de cadenas del subsector acuícola Convocatorias para alianzas productivas y proyectos productivos

Los contenidos deben dar cuenta los contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales.

EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso continuo cuyo objetivo principal es valorar las habilidades y destrezas adquiridas por los estudiantes. A lo largo del curso, se aplicarán diferentes instrumentos de evaluación con el fin de obtener una calificación cuantitativa que de alguna manera interprete el trabajo desarrollado por cada Estudiante; sin embargo, dicha calificación no será el criterio final de aprobación del curso ya que se tendrán en cuenta aspectos como: Asistencia, participación en clases, responsabilidad, puntualidad, responsabilidad, respeto, etc. (ANEXO 3.8.1. Rubrica de Evaluación -Aspecto Curricular-Componente Pedagógico).

PUNTAJE DE EVALUACIÓN POR SEMESTRE			
1° CORTE	2° CORTE	3° CORTE	TOTAL
30%	30%	40%	100%

	SILABO DE ASIGNATURA Y/O CURSO		
	Código: MI-DO-FO13	Versión: 01	
	Aprobado: 18/01/2016	Página: 4 de 5	

BIBLIOGRAFÍA

DISPONIBLE EN BIBLIOTECA				
LIBROS				
AUTOR(ES)	TITULO	EDICIÓN	AÑO	EDITORIAL
Instituto Colombiano de Desarrollo Rural: INCODER	Guía Práctica para Obtener Permisos de Pesca y Acuicultura en Colombia		2007	Bogotá : INCODER
OTROS (PÁGINAS WEB, ARTÍCULOS, REVISTAS, MEDIOS ÓPTICOS ETC.)				

NO DISPONIBLE EN LA BIBLIOTECA				
LIBROS				
AUTOR(ES)	TITULO	EDICIÓN	AÑO	EDITORIAL
OTROS (PÁGINAS WEB, ARTÍCULOS, REVISTAS, MEDIOS ÓPTICOS ETC.)				
Ley 13 de 1990: Por la cual se dictan normas para el fomento de la actividad piscícola y se dictan otras disposiciones." Disponible en: https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5736				
"Resolución 428 de 1996: Por la cual se reglamenta el Decreto 2256 de 1991 y se establecen los procedimientos para la obtención de la licencia ambiental para los proyectos de acuicultura." Disponible en: https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/app/resoluciones/darpesca/res_428_1996.pdf				
"Decreto 2256 de 1991: Por el cual se reglamenta el Decreto-Ley 2811 de 1974 en cuanto a los licenciamientos y permisos ambientales." Disponible en: https://www.minambiente.gov.co/images/Asuntosambientalesysectorialyurbana/pdf/decreto_2256_1991.pdf				
Resolución 334 de 2019: Por la cual se establecen lineamientos para la obtención de permisos de pesca de especies hidrobiológicas con fines de acuicultura." Disponible en: https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/app/resoluciones/darpesca/2019/resolucion_334_2019.pdf				
Decreto 1071 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible." Disponible en: https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/decretos/2015/decreto_1071_2015.pdf				

	SILABO DE ASIGNATURA Y/O CURSO		
	Código: MI-DO-FO13	Versión: 01	
	Aprobado: 18/01/2016	Página: 5 de 5	

"Decreto 1971 de 2005: Por el cual se modifica el Decreto 2256 de 1991." Disponible en:

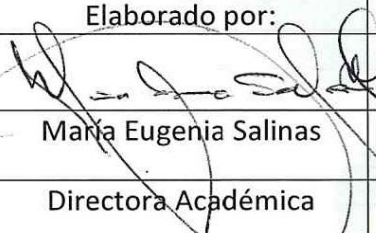
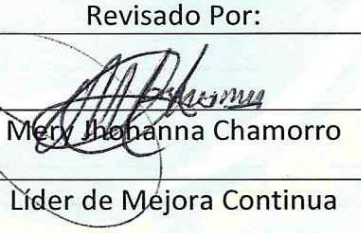
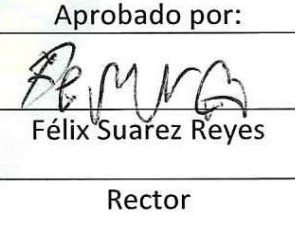
https://www.minambiente.gov.co/images/Asuntosambientalesysectorialyurbana/pdf/decreto_1971_2005.pdf

ESTADO LEGAL INTERNO Y CONTROL DE SEGUIMIENTO/CAMBIOS DE LA ASIGNATURA

ELABORACIÓN			
ELABORARON		REVISARON	
	Giovanni Orlando Gómez Cerón		
FECHA	24-07-2023	FECHA	
ACTA DE COMITÉ CURRICULAR DE UNIDAD ACADÉMICA			
REVISIONES/CAMBIOS			
		AUTOR	FECHA
Se incluyen los resultados de aprendizaje general y específicos de la asignatura		Comité de programa Tecnología en Acuicultura	10/05/2022

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
18/01/2016	01	Primera Edición

	Elaborado por:	Revisado Por:	Aprobado por:
Firma			
Nombre	María Eugenia Salinas	Mary Johanna Chamorro	Félix Suarez Reyes
Cargo	Directora Académica	Líder de Mejora Continua	Rector